



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos) horas del día 11 (once) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro), se encuentran reunidos en la sala de juntas de Atención al Pueblo de la CAASIM, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma y licitante, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **EA-913005999-N59-2024**, referente a la contratación de **MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 33 Fracción I, 34 Fracción I, 40 Fracción III, 41, 43 Párrafo Tercero y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, Artículos 52 y 53 Fracciones I, IV, V y VI del Reglamento de la Ley en la Materia y el numeral 2.2 de la convocatoria, a ejercer con recursos propios.

Este acto es presidido por el L.D. Javier Acoltzi Conde, representante del Presidente del Comité y servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 05 de agosto del 2024; así como en el segundo párrafo del Artículo 16 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el Artículo 14 Fracciones I, XV y XXXV del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales y los diversos que lo modificaron, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 11 de marzo del año 2019 y Artículo 15 Fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El L.C Emmanuel Lira Hernández, representante del M.B.A. Franco Aguilar García, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que el presente acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum Legal.

NOMBRE
Presidente. Lic. Juan Evel Chávez Trovamala, Director General, Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde.
Secretario Ejecutivo. M.B.A. Franco Aguilar García, Director de Administración y Finanzas, Representado por el L.C Emmanuel Lira Hernández.
Vocal M.A. Alicia Perezgrovas Cubas, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.
Vocal. Angelina Mirella Barrera Lugo. Subdirectora de Planeación Financiera, Representada por el L.C. Diego Arturo Hernández García.
Asesor. L.D. Adalberto De Lucio Pineda, Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.
Asesor. Lic. Pedro Hernández Yañes, Director de Asuntos Jurídicos.
Area Solicitante Ing. Damarys San Juan Pablo, Directora Llevar Agua al Pueblo, Representada por el L.A. José Manuel Celis González.
Area Solicitante Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya, Director de Abasto y Plantas de Tratamiento

(Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page)

Representado por el Biol. Fernando Pérez Cervantes .
Área Solicitante
Lic. César Fabián Rubio Enciso, Encargado del Departamento de Parque Vehicular.
Asesor
Lic. Sonia Salome Corona Badillo, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva
Globalizadora Invitada.
Lic. Guillermo Julio Brandt Pérez, Representante de la Secretaría de Hacienda.
Asesor Normativo
Secretaría de Contraloría.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, este Comité procede a realizar las aclaraciones correspondientes:

ACLARACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

1.- en el numeral 2.6 criterios para la adjudicación del contrato abierto, criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones de la partida 33, capacidad de recursos económicos:

Dice: Declaración anual del ejercicio 2023 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (septiembre 2024). Así como los estados financieros de enero a septiembre de 2024 como mínimo firmados por el contador y el representante legal de la empresa. En donde se evaluará tomando en consideración una de las siguientes opciones:

Debe decir: Declaración anual del ejercicio 2023 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (noviembre 2024). Así como los estados financieros de enero a noviembre de 2024 como mínimo firmados por el contador y el representante legal de la empresa. En donde se evaluará tomando en consideración una de las siguientes opciones:

ACLARACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LOS LICITANTES:

LILIA LÓPEZ LÓPEZ

Presenta oficio de interés en participar y las siguientes preguntas:

Párrafo 1.3 plazo y condiciones de la prestación.

1.-Menciona: para todas las partidas, mencionan que el plazo para la recepción de los equipos a reparar en las instalaciones del organismo será de 1 día hábil, posterior a la notificación vía correo electrónico por parte de la CAASIM.

Petición para las partidas 4 y 20: se solicita que sean de 2 días hábiles.

Respuesta: No se acepta, se ratifica lo establecido en bases de la presente licitación

2.-Menciona: para todas las partidas, el licitante ganador tendrá máximo 2 días hábiles posteriores a la recepción del equipo para emitir el diagnóstico y cotización del costo de la reparación del equipo.

Petición para la partida 4 y 20: se solicitan que sean de 3 a 5 días hábiles para emitir diagnóstico y cotización, toda vez que en ocasiones algunas refacciones de equipos considerados ya obsoletos, es complicado encontrar las refacciones y esto implica tiempo.

Respuesta: No se acepta, se ratifica lo establecido en bases de la presente licitación

3.- Menciona para las partidas 4 y 20, el licitante ganador estará obligado a expedir un protocolo del transformador reparado y de ser necesario proporcione un transformador a préstamo.

Petición: las partidas 4 y 20 en el anexo I, es relativo al mantenimiento de variadores, por lo que se solicita cambiar en vez de decir transformador en este punto que se menciona, debe decir variador.

Respuesta: Para las partidas 4 y 20, se hace la corrección, dice trasformador, debe decir: variador.

Petición: por cuestiones de que la lista de variadores a reparar es de diferentes capacidades, se solicita eximir el poder proporcionar un variador a préstamo mientras se repara el equipo a reparar, toda vez que no se cuenta en stock con equipos en diferentes capacidades acorde a la necesidad en ese momento y por otro lado en el caso de que se prestará un equipo y se llegara a dañar, ¿El organismo pagaría el costo de dicho variador prestado?

Respuesta: Sí se requiere el préstamo de un variador, durante el tiempo de reparación, en cuanto al daño que podría sufrir el mismo en las instalaciones del organismo, se tendría que realizar un diagnóstico de las razones del daño para determinar quién asumirá el costo por dicho daño.

4.- Pregunta general: en el caso de realizar el diagnóstico y cotización del equipo a reparar, y este no sea aceptado por el área para su reparación, por cualquier circunstancia determinada por el Organismo.

Petición, solicitamos podamos realizar el cobro de dicho diagnóstico, ya que implica tiempo para la revisión del equipo que desean reparar y del cuál requieren de un diagnóstico.

Respuesta: No se acepta, debido a que los costos de los diagnósticos están implícitos en la reparación.

José Eduardo Samperio Luna, presenta oficio de interés en participar sin preguntas.

SCDEN, S.A. de C.V., presenta oficio de interés en participar sin preguntas.

De acuerdo con el Artículo 44 de la Ley en la materia, se informa a los presentes que, de acuerdo con las características de las partidas, esta es la única junta de aclaraciones.

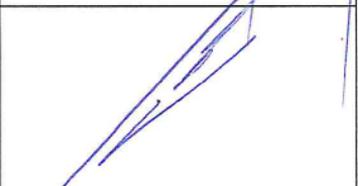
Se recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el día 13 (trece) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro), a las 12:30 (doce horas con treinta minutos) en la sala de juntas de Atención al pueblo de la CAASIM, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que una vez iniciado el acto no se permitirá el acceso a ningún licitante.

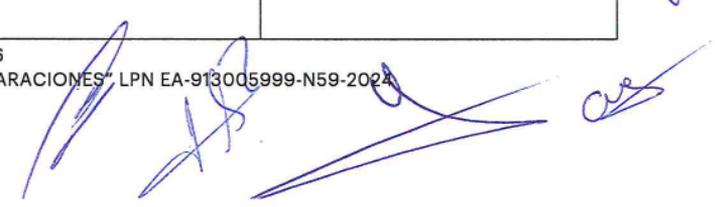
Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia simple de esta acta, así como de la videograbación del presente acto, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas

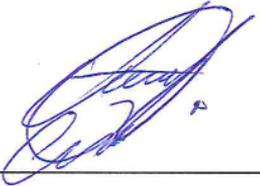
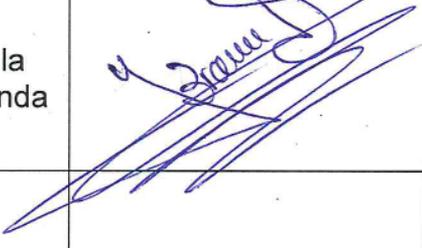
Intermunicipales, con domicilio en Avenida Industrial La Paz No. 200, Colonia Industrial La Paz, C.P. 42092, Pachuca, Hidalgo, en un horario de 09:00 (nueve) a 16:00 (dieciséis) horas, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal, la información también estará disponible en la dirección electrónica caasim.hidalgo.gob.mx, (transparencia-licitaciones) la falta de firma de alguno de los participantes, en esta acta no invalidará su contenido y efectos, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto público, siendo las 12:45 (doce horas con cuarenta y cinco minutos), firmando al margen y al calce los que en el intervinieron.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Presidente. Lic. Juan Evel Chávez Trovamala Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde	Director General de la CAASIM.	
Secretario Ejecutivo. M.B.A. Franco Aguilar García, Representado por el L.C. Emmanuel Lira Hernández.	Director de Administración y Finanzas.	
Vocal. M.A. Alicia Perezgrovas Cubas.	Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.	
Vocal. Lic. Angelina Mirella Barrera Lugo Representada por el L.C. Diego Arturo Hernández García.	Subdirectora de Planeación Financiera.	
Asesor. L.D Adalberto de Lucio Pineda.	Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.	No se presentó
Asesor. Lic. Pedro Hernández Yañes.	Director de Asuntos Jurídicos.	No se presento



Área Solicitante. Ing. Damarys San Juan Pablo, Representada por el Lic. José Manuel Celis González	Directora Llevar Agua al Pueblo	
Área Solicitante. Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya, Representado por el Bio. Fernando Pérez Cervantes.	Director de Abasto y Plantas de Tratamiento	
Área Solicitante. Lic. César Fabián Rubio Enciso.	Encargado del Departamento de Parque Vehicular.	
Asesor. Lic. Sonia Salomé Corona Badillo.	Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva.	
Globalizadora Invitada. Lic. Guillermo Julio Brandt Pérez	Representante de la Secretaría de Hacienda	
Asesor Normativo.	Secretaría de Contraloría.	No se presentó

POR LOS LICITANTES

Nombre	Firma
José Eduardo Samperio Luna Representado por Andrea Córdova Gómez.	
Lilia López López Representada por José Antonio López López.	

SCDEN, S.A. de C.V.
Representada por
Liliana Aguilar Ortega

